



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **653**  
Proceso : Pertenencia  
Demandante : Diego Moisés Gómez Lado  
Demandado : Francisco Javier Diez Prado  
Demandado : Personas desconocidas e indeterminadas  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00274-00**

La Unión Valle, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En escrito allegado electrónicamente por el curador *ad-litem* de Francisco Javier Diez Prado y de las personas indeterminadas en este asunto, se ordena agregar al expediente para ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno teniendo en cuenta que no se formularon excepciones. Una vez vencido el termino del traslado vuelva a despacho a fin de continuar con el trámite procesal respectivo, esto es, convocar a la audiencia de que trata el art. 392 del Código General del Proceso.

### NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:  
Juan Carlos Garcia Franco  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa5a843b8036e8516bb80e1b00fb397c24f7456ce26825178be43dbdb5eb89c4**

Documento generado en 16/03/2023 02:59:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>